

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 1 de 3	Revisión 1

MESA DE TRABAJO No. 10

Bucaramanga, 17 de Abril de 2020.

ASISTENTES:

- 1. YOLANDA SANABRIA ROA – CONTRALOR AUXILIAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- 2. LIGIA SUAREZ MANTILLA – PROFESIONAL UNIVERSITARIA**
- 3. ANGELA PATRICIA QUINTERO VILLARREAL – PROFESIONAL UNIVERSITARIA**
- 4. JAIME HUMBERTO PINZON– TECNICO**

Siendo las 9: 00 a.m., se da inicio a la mesa de trabajo convocada por la Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana, con el fin de referirse a la ejecución de actividades propias de la oficina y a las funciones que debe ejercer cada uno. Procede a solicitar a cada uno de los funcionarios, presente su informe semanal.

Luego de escuchar a los funcionarios, la jefe de la dependencia manifiesta a los funcionarios, la necesidad de estar pendientes de las directrices que a través de circulares, Resoluciones, correos electrónicos y otros profiera la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Igualmente les recuerda, revisar y estudiar todas las disposiciones del Orden Nacional, Departamental y Municipal que por razón del Estado de emergencia sanitaria por el covid-19, se expidan. Es importante estar al día en estos temas de actualidad. Igualmente estar prestos a cualquier llamado que se haga, por razones de trabajo, dentro del horario de oficina.

Se aclara que estamos trabajando desde nuestras casas y no habrá justificación para no atender Los requerimientos que se hagan. Se reitera la obligación de seguir cumpliendo con sus funciones. Seguir actuando con diligencia y responsabilidad.

Ante la situación de estar en aislamiento y adelantando trabajo en casa se le solicita a los funcionarios, llevar mediante carpetas un archivo digital de los documentos, y tramites adelantados durante esta época. Ellos serán los soportes para organizar los archivos físicos que reposan en la oficina. Igual, dejar evidencias de los trabajos realizados. Ante esto la doctora LIGIA informa, estar llevando a cabo dicho trabajo.

Dentro de los temas a tratar, se da relevancia a la forma de llegar a los veedores mediante capacitaciones, que incluso pueden dictar profesionales de la Contraloría Municipal, expertos en temas relacionados con el control fiscal. Señala la Jefe que si bien no se ha podido llevar a feliz término la alianza estratégica con la ESAP, igual esto obedeció a que dicha Entidad, cuando se le informó vía correo electrónico sobre nuestro interés por una alianza, nos informó que aun la Entidad no había realizado el cronograma de capacitaciones a desarrollar en el año 2020. Esto para aclarar que la gestión por parte de nosotros ha sido realizada desde el principio de año. Hemos seguido insistiendo en el tema, mediante correos, incluso en esta época de confinamiento y siempre recibimos la misma respuesta; esto es que aún no han fijado el cronograma.

La profesional ANGELA PATRICIA QUINTERO, propone como expertos en capacitaciones los doctores GERMAN PEREZ Y OSCAR GRANDAS. La doctora LIGIA SUAREZ, manifiesta que otra persona que podría ayudarnos en el tema, para capacitar a los veedores, de manera virtual, por cuanto no es posible llevar a cabo reuniones; es el Asesor de despacho, por su condición de abogado y catedrático doctor ANDRES MARIÑO. Así las cosas, la doctora ANGELA, se pondrá en contacto con los dos primeros funcionarios, para verificar si es posible su colaboración.

Con respecto al Asesor de despacho, manifiesta la Jefe de la Oficina de Participación ciudadana que antes de hablar con él funcionario MARIÑO, pondrá en conocimiento del señor Contralor, la

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA		PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS		Página 2 de 3	Revisión 1

intención de la oficina de pedir su colaboración. Lo anterior en razón a que el Asesor de despacho, está encargado de actividades concretas y desconocemos su disponibilidad.

Siguiendo con otro tema, la doctora ANGELA informa sobre los requerimientos recepcionados, los cuales por medio del aplicativo SIA-ATC, fueron trasladados a cada una de las oficinas competentes, dentro de la Contraloría Municipal de Bucaramanga. El funcionario JAIME PINZON, muestra su preocupación por no poder continuar con su trabajo de campo, frente al tema de los contralores escolares y veedores ciudadanos. Se le sugiere, buscar la forma de contactarse con los rectores de colegios y con funcionarios de la Secretaría de Educación, para conocer los nombres de los contralores elegidos, sus datos personales como el nombre completo, documentos de identidad, dirección, celular y correo electrónico y si alcanzaron a posesionarlos en los diferentes colegios. Se encomienda esta tarea a la cual accede. La profesional LIGIA SUAREZ, manifiesta estar al día en el cumplimiento de sus funciones y en las tareas encomendadas. Igualmente, se le solicita a los funcionarios buscar la forma de recopilar los nombres de veedores ciudadanos, junto con sus teléfonos y correos electrónicos para poder estar en permanente contacto.

Pasando a otro tema, la Jefe de la oficina de Participación ciudadana, le informa a los funcionarios, que mediante Resolución N° 072 del 2020, se modificó la conformación del Comité Institucional de Gestión y desempeño, quedando integrado por el Contralor Municipal de Bucaramanga, el Subcontralor Municipal, el Contralor Auxiliar para la participación ciudadana, el secretario General, el Jefe de vigilancia Fiscal y Ambiental, el Asesor de la oficina Jurídica, el Asesor de la Oficina de Planeación, y el Asesor de Control Interno. Así las cosas, ya no hace parte del comité, el Asesor de despacho. Les recuerda igualmente echar una revisadita al Manual de funciones, para determinar si hay algo que podamos aportar al mismo. También les pide su colaboración en una nueva revisión a los planes de acción, anticorrupción, el mapa de riesgos y los indicadores de gestión, los que tienen como objetivos los siguientes:

INDICADOR 1. DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DEL TRAMITE PQRS DEL PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

INDICADOR 2. DETERMINAR LA EFICACIA EN EL PROCESO DE PROMOCION DEL CONTROL CIUDADANO.

Manifiesta nuevamente que la preocupación se extiende a dar cumplimiento a los planes, a las metas fijadas y a los indicadores de gestión. Considera que va a llegar el momento en que tengamos que replantear las actividades.

Teniendo en cuenta lo planteado y expuesto en esta mesa de trabajo, quedan todos prestos a dar cumplimiento a las tareas encomendadas, y a estar atentos a los requerimientos que se hagan para atender asuntos de la oficina.

Siendo las 10:20 a.m., se da por terminada la mesa de trabajo y se continuara con el respectivo seguimiento a las actividades del plan de acción vigencia 2020.


YOLANDA SANABRIA ROA
MANTILLA
Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana


LIGIA SUAREZ
Profesional Universitaria

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA		PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS		Página 3 de 3	Revisión 1

ANGELA PATRICIA QUINTERO VILLARREAL
Profesional Universitaria

JAIME HUMBERTO PINZON
Técnico

